



RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO
JUSTICIA XXI WEB



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

16

Ja nrique
Ar ibal
Al



Administración ▶ Reportes ▶ Manuales ▶

CÓDIGO DEL PROCESO 11001311002220200062400

Es

Comisario/Descongestión

Instancia PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA Año 2020

Departamento BOGOTA Ciudad BOGOTA, D.C.

Corporación JUZGADO DE CIRCUITO 31 * Especialidad JUZGADO DE CIRCUITO FAMILIA *

Despacho Juzgado De Circuito - Familia 022 Bogota Distrito\Circuito Municipales BOGOTA D.C - BOGOTA D.C

Tipo Ley NO APLICA

Juez/Magistrado JOSE RICARDO BUITRAGO FERNANDEZ

Número Consecutivo 00624 Número 00

Interpuestos

Tipo Proceso LIQUIDATORIO C.C. - FAMILIA FAN * Clase Proceso LIQUIDACIÓN *

SubClase Proceso SUCESIÓN * Fecha 10/12/2020 12:00:00 A.M.

Presentación *

Es Privado Está Bloqueado

Cuantía Del Proceso 0 Monto 0

Compensación

Valor Pretensiones 0 Valor Condena 0

En Pesos

Observación

Maneja Predio

INFORMACIÓN DEL SUJETO

Buscar Sujeto

Tipo Sujeto	Emplazado	Es Privado	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre(S) Y Apellido(S) / Razón Social	Apoderado
Defensor Privado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CÉDULA DE CIUDADANIA	28558058	ERIKA PAOLA AGUDELO MONSALVE	<input type="checkbox"/>
Demandante/Accionante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CÉDULA DE CIUDADANIA	51843352	CLARA INES LLANOS VELANDIA	ERIKA PAC <input type="checkbox"/>
					EMPLAZAMIENTO A TODAS LAS PERSONAS	

HECHOS ASOCIADOS

Agregar

ARCHIVO(S) ADJUNTO(S)

Adjuntar/Descargar Archivos

Campos Obligatorios



Rama Judicial
Consejo Superior De La Judicatura
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
Unidad De Informática



PROCESO

CÓDIGO DEL PROCESO 11001311002220200062400

Instancia	PRIMERA INSTANCIA/UNICA INSTANCIA	Año	2020
Departamento	BOGOTA	Ciudad	BOGOTA, D.C.
Corporación	JUZGADO DE CIRCUITO	Especialidad	JUZGADO DE CIRCUITO FAMILIA
Tipo Ley	No Aplica		
Despacho	Juzgado De Circuito - Familia 022 Bogota Dc	Distrito\Circuito	Municipales BOGOTA D.C - BOGOTA D.C - Ci
Juz/Magistrado	JOSE RICARDO BUITRAGO FERNANDEZ		
Número Consecutivo	00624	Número Interpuestos	00
Tipo Proceso	LIQUIDATORIO C.C.	Clase Proceso	LIQUIDACIÓN
SubClase Proceso	Sucesión	Es Privado	<input type="checkbox"/>

INFORMACIÓN DEL SUJETO

Sujetos Del Proceso

Tipo Sujeto	Tipo De Identificación	Número Identificación	Nombre Sujeto
Demandante/Accionante	CÉDULA DE CIUDADANÍA	51843352	CLARA INES LLANOS VELANDIA

INFORMACIÓN DE LAS ACTUACIONES

CREAR ACTUACIÓN

Ciclo	GENERALES	Tipo Actuación	AUTO EMPLAZA
Etapa Procesal	TRÁMITE	Fecha Actuación	25/02/2021
Anotación	Término Emplazamiento Vence 19 De Marzo 2021		
Es Privado	<input type="checkbox"/>		
Término	TÉRMINO JUDICIAL	Calendario	JUDICIAL
Dias Del Término	16	Fecha Inicio	26/02/2021
Fecha Fin	19/03/2021	Término	*

Total Registros : - Páginas : De

ARCHIVO(S) ADJUNTO(S)

Buscar Ningún archivo seleccionado

Nombre Del Archivo	Certificado De Integridad	Tamaño (KB)
11001311002220200062400_ACT_AUTO EMPLAZA_25-02-2021 11.12.14 A.M..Pdf		113



AL DESPACHO
22 ABR 2021
~~TERMINO DE EJECUCION~~
~~EXAMENADO Y VERIFICADO~~
EN SILENCIO.

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

18

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

1 JUN 2021

Bogotá, D. C. _____

REF.-SUCESIÓN

No. 11001-31-10-022-2020-00624-00

Se tienen por agregadas las publicaciones ordenadas en los ordinales CUARTO y QUINTO del auto de 14 de diciembre de 2020 (fl. 14).

Se advierte que la profesional del derecho arrió el 4 de marzo de 2021 a través del correo institucional el oficio dirigido a la DIAN con la respectiva constancia de radicación.

Por otra parte, visto el informe secretarial que antecede, se **requiere** a la interesada para que acredite la notificación de la heredera MARTHA CECILIA LLANOS VELANDIA, como se indicó en el ordinal TERCERO del auto de 14 de diciembre de 2020 (fl. 14).

NOTIFÍQUESE,



JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ

JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC

Esta providencia se notificó por ESTADO

Núm. 57 de fecha -2 JUN 2021


GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario